Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Número: DECTO-2026-1642-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Martes 13 de Octubre de 2026

Referencia: EX-2026-02632549- -NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA RACIONAMIENTO ELABORADO COMISARÍAS DEL ÁREA CAPITAL

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2026-02632549- -NEU-POLICIA, del registro de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente electrónico consignado en el Visto, se tramita la adquisición de racionamiento elaborado de comida, destinado a los/as detenidos/as alojados/as en las Comisarías del área capital;

Que las raciones constan de desayuno, almuerzo y cena, en modalidades comunes y especiales, destinadas a personas que padecen diabetes, son insulinodependientes, se encuentran afectadas por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), entre otras condiciones de salud que requieren dietas específicas;

Que resulta necesario proceder a la adquisición de veintitrés mil quinientas veinte (23.520) viandas, a fin de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nacional de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad 24.660;

Que el monto estimado de la contratación asciende a la suma de pesos trescientos trece millones novecientos noventa y dos mil con 00/100 ($313.992.000,00), conforme surge del Pedido de Suministro N° 13524 y de la Solicitud de Provisión N° 10470, por lo que resulta necesario efectuar el correspondiente llamado a Licitación Pública;

Que la entrega se realizará en un plazo aproximado de ciento veinte (120) días, contados a partir de la recepción de la orden de compra, bajo la modalidad de entregas “parciales diarias”;

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para atender el gasto que demande la presente contratación, conforme surge del Informe Técnico incorporado a las actuaciones, en el marco del Decreto N° 0182/18;

Que en virtud del Decreto N° 0381/17, el llamado a Licitación Pública y el Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares serán publicados en el sitio web oficial de la Provincia, y la Licitación se realizará mediante la Plataforma de Compras Digitales de Neuquén (Co.Di.NEU.), instrumentada por el Decreto DECTO-2022-2237-E-NEU-GPN;

Que han tomado debida intervención la Dirección Administración y la Asesoría Letrada General, ambas dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Seguridad;

Que por lo expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a Licitación Pública, de conformidad con lo establecido en los Artículos 1°, Inciso a) y 2°, Inciso a) del Decreto DECTO-2026-372-E-NEU-GPN, modificatorio del Decreto N° 2758/95 - Anexo II del Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: AUTORÍZASE a la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén a efectuar el presente llamado a Licitación Pública, cuya numeración determinará en su momento el Sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de racionamiento elaborado de comida, destinado a los/as detenidos/as alojados/as en las Comisarías del área capital, por un período aproximado de ciento veinte (120) días, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Artículo 2°: APRUÉBASE el modelo de Pedido de Presupuesto y el tenor del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por los que se regirá el llamado a Licitación Pública, que como documento **PLIEG-2026-02807026-NEU-FINAN#POL** forma parte integrante de la presente norma.

Artículo 3°: FACÚLTASE a la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar la fecha, hora y lugar del acto de apertura de ofertas correspondiente a la Licitación Pública indicada en el Artículo 1° de la presente norma.

Artículo 4°: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección Administración dependiente de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, **DESÍGNASE** a los/as integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con la normativa vigente y con lo establecido en el Artículo 39° del Decreto N° 2758/95, Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente:

Juri	SA	Unor	Cpn1	Cpn2	Cpn3	Fina	Func	SFunc	Inc	Ppal	Ppar	Spar	Fufi
03	D	03	036	000	000	02	02	00	02	01	01	00	1111

Por un monto aproximado de pesos trescientos trece millones novecientos noventa y dos mil con 00/100 ($313.992.000,00).

Artículo 6°: FACÚLTASE a la Dirección Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén a autorizar y aprobar los sucesivos llamados cuando los anteriores resultaren total o parcialmente desiertos o frustrados por inadmisibilidad o invalidez de las ofertas, manteniendo el objeto, condiciones y el monto estimado de la Licitación Pública autorizada en el Artículo 1° del presente Decreto, siempre que ello resulte conveniente y oportuno para la prosecución del trámite.

Artículo 7°: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y en el sitio web de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a Licitación Pública, de acuerdo al reglamento vigente.

Artículo 8°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

<u>Artículo 9°</u>: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by NICOLINI Matias Eduardo
Date: 2026.10.09 13:11:10 ART
Location: Provincia del Neuquén

Matias Eduardo Nicolini
Ministro
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2026.10.13 19:30:34 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN, ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.10.13 19:29:54 -03'00'